

**OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA**  
**INFORME COLOMBIA N° 1 – 2020**  
Período: 23/03/2019 a 29/03/2019

1. **Disminuyeron delitos durante la cuarentena**
  2. **21M: La noche de la tragedia en la cárcel la modelo**
  3. **Segunda Brigada del Ejército participa en la entrega de ayudas humanitarias.**
  4. **Armada de Colombia incauta tres dragas ilegales en el departamento del Amazonas.**
  5. **Comunidad del Chocó denuncia estar confinada por "virus" de la guerra.**
- 

1. **Disminuyeron delitos durante la cuarentena.** La Fiscalía General de la Nación señaló que los casos de homicidio se redujeron en casi un 50 % y casi en un 70 % los de hurto en todo el país desde que se inició la cuarentena decretada por el Gobierno nacional para frenar la pandemia de coronavirus en Colombia.

En una verificación hecha por el organismo a las denuncias recibidas y las conductas ilícitas atendidas, se determinó que hubo 49 homicidios, 100 menos respecto al mismo periodo del año anterior. Comportamiento similar fue detectado en el hurto. Se conocieron 773 hechos frente a 2014 reportados en 2019. Incluso, se vio una reducción en delitos priorizados en estas circunstancias de aislamiento social que vive el mundo, por ejemplo, la violencia intrafamiliar que pasó de 731 denuncias a 96; y la violencia sexual contra los menores de edad, que registró 36 casos frente a 101 del año pasado. Aunque en los últimos días, se dio un aumento en el número de llamadas a las líneas de ayuda. Al respecto, la Fiscalía activó canales especiales y dispuso equipos de especialistas para dar respuesta rápida y efectiva a las víctimas (Ver Semana, 26-03-2020).

2. **21M: La noche de la tragedia en la cárcel la modelo.** 23 personas privadas de la libertad muertas y 82 heridas (32 de ellas en estado grave) es el saldo que dejó, según las fuentes oficiales del ministerio de justicia, las protestas que empezaron el sábado sobre la 9 de la noche en diferentes cárceles del centro del país. Según el gobierno se trató de “una organización criminal de fuga” que nada tiene que ver con el Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que actualmente está atravesando el país. De otro lado, distintas organizaciones sociales y abogados piden acciones.

Las imágenes captadas con celulares desde el interior de los penales, “La Modelo” “La Picota” y “El Buen Pastor” eran dramáticas, mostraban presos trepando y saltando muros, heridos sangrando en los corredores en medio del fuego cruzado del INPEC (institución encargada del control carcelario), Policía y las Fuerzas Militares.

Según los medios que cubrieron la noticia “No se tenía certeza hacia donde se disparaba. En esas, una bala pasó cerca, muy cerca, de donde estaban ubicados los reporteros gráficos de El Espectador y El Tiempo”. El Defensor Regional de

Bogotá, Rafael Navarro, que solo pudo ingresar después de extinto el fuego, señaló que las protestas que estaban coordinadas, no solo fueron por la suspensión de las visitas (por el COVID 19) sino que también tiene que ver con las condiciones de hacinamiento en dichas cárceles del país.

Si bien es cierto que el gobierno parece tener razón, en que existía una coordinación por parte de distintos presos en diferentes cárceles del país, para organizar las protestas en medio de la pandemia mundial del COVID 19. No lo es menos, que en medio de esta crisis sanitaria son las cárceles un escenario altamente vulnerable que hasta ahora el gobierno no ha sabido o no ha querido abordar. Sin señalar lo absurdo que es el hecho de que existan medios de comunicación sofisticados en el interior de todos los centros penitenciarios de control estatal. Varios expertos en el tema están haciendo un llamado al gobierno para que se garantice la vida de las personas privadas de la libertad y señalan la dificultad en las actuales circunstancias (Ver El Espectador, 22-03-2020).

### **3. Segunda Brigada del Ejército participa en la entrega de ayudas humanitarias.**

La Segunda Brigada del Ejército Nacional, a través de sus unidades militares, ubicadas en los departamentos de Atlántico, Magdalena y parte del Departamento de Bolívar, ha venido desarrollando de manera continua, campañas de prevención y contención en las principales ciudades, municipios, corregimientos y veredas del caribe colombiano.

En esta ocasión, la institución militar ha venido participando en la entrega de ayudas humanitarias a personas vulnerables, donadas por las entidades gubernamentales y distritales, así como la empresa privada, actividades que también han contado con el apoyo de la Policía nacional y voluntariado de la Defensa Civil. Para ello, la Segunda Brigada del Ejército ha dispuesto de la parte logística y del personal militar requerido.

A causa de la pandemia denominada COVID - 19, que se extiende por gran parte del mundo, la institucionalidad colombiana ha dispuesto de ayudas para la población más vulnerable del país. Es así, como en la Costa Atlántica colombiana, la segunda brigada del Ejército Nacional desarrolla campañas de protección y contención del virus. Por estos días, esta institución, presta una tarea logística de hacer llegar a los territorios más alejados las ayudas humanitarias dispuestas tanto por el gobierno nacional como por entidades no gubernamentales y distritales; siendo que, el Ejército tiene los elementos para poder llegar a más lugares y evitar que las personas salgan y se expongan al virus (Ver El Heraldo, 28-03-2020).

### **4. Armada de Colombia incauta tres dragas ilegales en el departamento del Amazonas.**

Unidades de la Armada de Colombia, pertenecientes a la Fuerza Naval del Sur, incautaron tres dragas artesanales con las que al parecer se cometían delitos contra el medio ambiente, relacionados con la explotación ilícita de yacimientos mineros y otros materiales, en aguas del río Putumayo, en el departamento de Amazonas. La operación se desarrolló gracias a las labores de control y vigilancia que adelanta la Institución Naval en las arterias fluviales de la Amazonía colombiana, y que en esta ocasión permitieron determinar que en el sector conocido como Remo Ceiba se estaban realizando labores de minería ilegal.

Desde los acontecimientos históricos de incendios en el Amazonas hace unos

meses, el Gobierno nacional ha enfocado toda una rama de la Armada Nacional (la más importante, localizada en los ríos amazónicos) al detrimento de todas las acciones ilegales que se presenten en el territorio amazónico nacional. Esto se ve demostrado con los operativos (policivos) en contra de los grupos armados, que tienen en su poder las grandes explotaciones mineras, deforestación y pesca ilegal de estas zonas tan importantes para el biosistema mundial. Con esto se da a conocer el delgado borde divisorio que tiene la Policía y el Ejército, siendo este último el que más actúa en zonas con tales dificultades de acceso, dejándoles misiones y prioridades supuestamente exclusivas de la Policía, a su merced y ejecución (Ver Comunicado Armada Nacional, 27-03-2020).

- 5. Comunidad del Chocó denuncia estar confinada por "virus" de la guerra.** El lunes 23 de marzo las organizaciones étnico-territoriales y las diócesis con jurisdicción en el departamento del Chocó hicieron público un comunicado con una serie de exigencias a los entes estatales para atender y garantizar el fin de los hechos de violencia que se presentan en la región del Alto Baudó. El comunicado se hace por la carencia en el acceso a los derechos humanos básicos a causa de la disputa territorial por parte de distintos actores armados al margen de la ley, y el olvido del gobierno central y territorial. También se ha reportado que, en la zona de Pie de Pato, en el municipio de Alto Baudó, se han confinado diferentes comunidades con el fin de ponerse a salvo del cruce de disparos.

De acuerdo con la secretaria del Interior de la Gobernación de Chocó, Nubia Carolina Córdoba, se tiene conocimiento de la complicada situación que vive esta región en términos de orden público, y se ha intentado establecer relaciones con el Ministerio del Interior, la Vicepresidencia y al sistema nacional de atención a víctimas; pero hasta el momento estos esfuerzos han sido infructuosos. De esta manera, un problema que es coyuntural puede obscurecer otros problemas de igual relevancia. En el caso del Covid-19, que requiere de una gran inversión pública en salud y medidas sanitarias, está dejando de lado problemas que siempre ha tenido nuestro país a lo largo de la historia y que aún no han sido resueltas.

La ausencia del Estado en los territorios más apartados ha llevado a que distintos actores armados tomen el control sobre el territorio en beneficio de sus propios intereses. Con la firma del acuerdo de paz en la Habana (2016) se logró la salida del principal actor armado que se enfrentaba a la fuerza pública: Las FARC. Con dicho suceso histórico, el Estado (representado en la Fuerza Pública, pero también en inversión social y prestación de servicios básicos) tuvo una oportunidad sin precedentes para llenar el vacío que dejó la extinta guerrilla; no obstante, esto no sucedió. Ante la imposibilidad de llegar a estos territorios, nuevos grupos armados comenzaron a tomar el control territorial; convirtiéndose en una amenaza para la población civil (Ver El Tiempo, 24-03-2020).

**Coordinación:** Farid Camilo Rondón Raigoza, politólogo y estudiante de la maestría en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia

**Colaboradores:**

Daniel Felipe Caicedo Lopera, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Francisco López Naranjo, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Johan Stiven Leyton Molina, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia

Norma Constanza Perdomo Sánchez, estudiante de la maestría en derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Rene Oscar Esteban Novoa Izaquita, politólogo y estudiante de la maestría de habitad de la Universidad Nacional de Colombia.